

Expediente: 9282/24
Carátula: PONCE ANGEL LEONOR C/ OLMOS ROSSANA INES S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLMOS, ROSSANA INES-DEMANDADO
30716271648512 - PONCE, ANGEL LEONOR-ACTOR
27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 9282/24



H101011947863

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: PONCE ANGEL LEONOR c/ OLMOS ROSSANA INES s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 9282/24

San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, ofíciase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente fue representada por DEFENSORIA OFICIAL. Fecho, a resolución de incomparencia en la persona de **ROSSANA INES OLMOS**.-JMG

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.